



# Recorte al gasto del INE arriesgaría comicios: Espadas

Por Tania Gómez

tania.gomez@azon.com.mx

**UUC-KIB** Espadas, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), cuestionó frontalmente el argumento central de la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal en torno al ahorro de recursos, al rechazar que exista una necesidad real de recortar gastos al organismo.

En conferencia, advirtió que la reducción presupuestal que se arrastra desde hace años ha comenzado a deteriorar funciones esenciales del instituto.

"Yo no creo que haya una necesidad de bajar el costo. Es verdad que el principio de austeridad es un principio de la administración pública, pero también lo es el de la racionalidad.

"Cuando al aparato le estamos reduciendo el presupuesto por debajo de los niveles que necesita para realizar (sus tareas) con plena eficacia, estamos violando el principio de racionalidad electoral", afirmó.

**eltip**

**EL 12 DE ENERO**, el Consejo General entregó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral un paquete de propuestas institucionales de los consejeros.

Espadas defendió la estructura operativa del INE ante señalamientos sobre excesos: "Necesitamos esta estructura para hacer las elecciones. Si a alguien le parece que ésta es una estructura electoral excesiva, que diga dónde. Yo no encuentro un espacio para reducir esta estructura".

Sobre el tema salarial, el consejero mostró disposición al debate, pero exigió claridad: "Yo no tendría ningún problema en cobrar hasta menos del sueldo de la Presidenta (Sheinbaum) si me pagaran transporte a mi ciudad de origen, viáticos, gastos de alimentación, renta de mi casa".

Enfatizó que el problema radica en confundir sueldo con salario, y señaló que el impacto de los salarios de consejeros en el costo electoral es "microscópico".

Puso como ejemplo la situación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para ilustrar la gravedad del problema presupuestal, al revelar que "hay dos o tres estados que no sé cómo le hicieron para pagar la nómina de diciembre".

Citó el caso de Yucatán, donde "se consiguió el aumento mínimo para cubrir lo indispensable 10 días antes del fin de año", y describió como "zozobra permanente" la situación que enfrentan estos organismos para mantener su operación.

“

**YO NO CREO**

que haya una necesidad de bajar el costo. Es verdad que el principio de austeridad es un principio de la administración pública, pero también lo es el de la racionalidad"

**UUC-KIB ESPADAS**

Consejero del INE



EL CONSEJERO Uuc-kib Espadas, ayer, en conferencia.

Foto:Cuartoscuro